

Expediente: 19/2024
AP-34-2024
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 12 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Ulmus sp.* con ID nº 31818, situado en los Jardines de la calle Honestidad, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Riesgo no tolerable. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.* situado en los Jardines de la Calle Honestidad, debido a la detección de una fisura abierta en la zona de tracción del eje principal de copa, en extensión activa por el tronco. A través de la grieta se aprecia la avanzada pudrición interna, con descomposición total de la parte central del tronco, hallándose éste hueco, y quedando insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural. En el momento de la revisión estima riesgo inminente de fractura del tronco, con alta probabilidad de caída sobre el parque infantil en el que se ubica el ejemplar. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, con escaso volumen foliar por la época estacional y la desvitalización incipiente. Poda anual de control de copa, presentando ésta unas dimensiones reducidas y mínima carga sobre la cruz principal, mecánicamente degradada por la pudrición. OBSERVACIONES: El defecto es irreversible y tiene trascendencia estructural, de manera que compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, que, en el momento del apeo, presenta un riesgo inminente de fallo, con impacto potencial sobre la zona infantil.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	rR8S5TVgPlau+GmZmXg5mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	12/02/2024 13:30:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rR8S5TVgPlau+GmZmXg5mQ==		



9. FOTOGRAFÍAS:



